

Los Bellido Dolfos

Es triste, sensiblemente triste, que en este borbotar de sentimientos complejos, que en esta angustiosa brega de sensaciones y de presentimientos encontrados, de negruras inconscientes y de pesimismo estúpido, caiga el corazón desfalleciente en el hondo desamparo á que quieren llevarle los vendedores de la ruina y los heraldos de la desorientación.

Si hubiéramos de escuchar sus roncos gritos, semejantes á los del jaguar, la hiena y la pantera que se ven encerrados en la jaula y á merced del látigo del domador, España, la pobre España, la desgraciada madre de América, dormida ó galvanizada ayer, está abocada á morir hoy, sobre un lecho de recuerdos fríos que luyeron á medida que el tiempo pasaba y que la civilización extendía sus protectoras alas de Arcángel despierto, y no de Morfeo cretino, sobre la frente de los pueblos que sabían y saben vivir.

Y, estúteces que la imbecilidad abona y que el prejuicio, cuando no el afán del miedo, apoyan, demuestran—como dice muy bien un colega de la mañana—que ese pesimismo sólo nace merced á las dislocaciones que producen los caprichos de la suerte y las veleidades de la fortuna, y que se engendran en la actual manera de ser de las sociedades modernas; en el despertar de las ambiciones, á las cuales no se puede poner freno y en las impaciencias acicateadas por el deseo pueril de hacer ruido.

Es triste, sensiblemente triste, lo repetimos, que haya quienes levanten sus ambiciones, en lugar de elevar el corazón y el pensamiento, «buscando en la catástrofe general la condición de un cambio de fortuna.»

La vida de las naciones; la conservación de su integridad, la defensa de sus derechos; la lucha contra intereses encontrados, no es otra cosa que el flujo y reflujo de muchas muertes y de pocas ruinas.

Dios que preside desde el alto Empíreo, la lucha entre las tinieblas y la luz, es el eterno Sisifo de la naturaleza. Y esa lucha se eterniza, hasta el extremo de renovarse cada once ó doce horas.

Los pueblos como España, que han podido luchar contra las tinieblas, hasta alcanzar resplandores que ciegan el espíritu y que ofuscan el cerebro, no pueden, al despertar de su somnolencia, al desparecerse del letargo en que yacieron, envolverse en los crespones de la duda, ni arrebujarse en el amplio manto del pesimismo.

Es sensible que los Bellido Dolfos de nuevo cuño, surjan en los momentos en que la patria solo de Guzmanes ha menester.

Ayer fueron las intemperancias de políticos de campanario, que ni para alcaldes de población de primer orden sirven, las que se encargaron de mostrar á la patria española desunida é incierta. Más tarde tomaron la tarea de echar por tierra nuestro crédito—véase el conflicto de la plata—los logreros de oficio, los pescadores de ocasión.

Luego, espíritus algo más elevados, apelan á la crítica extremada, al hablarnos de desorientaciones incomprensibles por parte de los poderes públicos que rigen á España, de desconcierto, de desbarajuste, de abandono, de la ausencia total de gobierno... ¡Desdichados españoles! Tan crasa es su ignorancia, tan miose su espíritu y tan limitado su patriotismo, que no saben que: si las ambiciones son rocas sombrías desde las cuales arengan los temperamentos ó las idiosincrasias, las esperanzas son rosales, en donde nacen y mueren fatalmente las rosas en lucha con su destino.

La cuestión de Filipinas constituye para unos cierta persistente obsesión. Para otros, es muy grave que cinco mil yankees hayan desembarcado en los alrededores de Cuba. Para algunos, pocos, —quienes tienen la palmeta del dómine Cascarrabias, siempre entre las manas y en alto,—nunca ha sido la situación de España más difícil, ni se ha visto más necesitada de gobierno.

Y, así se escribe, no sólo para el pueblo, sino también para los pueblos que nos contemplan con asombro y con envidia...

Y, así proceden, aún conociendo cuán grande es el daño que pueden causar á la patria, al llevar adelante sus propósitos de sepulcros hambrientos.

Sigan por ese camino, sin cuidarse de que los estómagos encallecidos por la mala digestión, no pueden comprender, ni mucho menos desentrañar, la honda labor de las razas; ni les es fácil tampoco digerir, que España, que los españoles, con ó sin go bierno, constituimos un pueblo áhito de dominaciones y sediento, cuando no ébrio de glorias.

El "Lafayette,"

El vapor francés *Lafayette* ha llegado á Coruña, procedente de Cuba.

El accidente que le ocurrió al forzar el bloqueo de la Habana, hizo acudir á los muelles numeroso público.

El vapor francés salió de Coruña el 23 de Abril llegando á la Habana el 7 de Mayo, donde le apresó un trasatlántico armado en crucero auxiliar, que se llama *Anistolis*.

El capitán del *Lafayette*, Mr. Chapelain, protestó de la detención, alegando que á su salida de Europa ni se había declarado la guerra ni notificado el bloqueo, y que iba á la Habana, usando de su perfecto derecho.

El comandante del barco yankee, sin aceptar la reclamación, apresó al *Lafayette* y lo condujo á Cayo Hueso, donde permaneció un día y dos noches, y terminado dicho plazo, se le levantó la detención, zarpando entonces para la Habana.

El *Lafayette* desembarcó en la Habana el pasaje y la correspondencia que conducía, pero no desembarcó su cargamento.

Salió de allí el día 10 de Mayo, con 662 pasajeros de primera y crecido número de los de otras clases.

Poco antes de salir el buque aparecieron en las esquinas de las calles principales de la Habana, cartelones que decían:

«Se venden camiones para los hombres que se embarcan.»

La mayoría de los pasajeros que tomó á bordo se quedaron en Méjico.

El *Lafayette* salió de Veracruz el 17 de Mayo, de Kingston el 23 y de San Thomas el 27.

Los pasajeros dicen que circulan en el golfo de Méjico las más fantásticas noticias.

He aquí una muestra:

Cuando el vapor *Lafayette* llegó á la isla de San Thomas, publicaban los periódicos de aquella capital la noticia de que los pasajeros del mismo buque aseguraban que habían encontrado entre el puerto de Veracruz y el de Kingston tres acorazados, dos cazatorpederos españoles y el trasatlántico *Alicante*, siendo así que el vapor *Lafayette* no encontró barco durante su viaje entre ambos puertos.

Todos los pasajeros hacen grandes elogios del espíritu tan levantado que reina en la Gran Antilla, y añaden que principalmente en la Habana se burlan del bloqueo y ridiculizan á los yankees.

Entre los pasajeros del *Lafayette* figura el diputado cubano D. Arturo Amblard.

Han desembarcado 54 pasajeros.

Parece que cuando el barco iba hacia Cuba, llevó dos pasajeros que resultaron ser espías.

Uno de ellos, llamado Siro, era individuo de la Junta filibustera de Nueva York y embarcó en Saint Nazaire.

El otro llamábase José García, y era de los filibusteros deportados á España é indultados recientemente.

Al ser detenido el *Lafayette* dieron datos á los oficiales norteamericanos sobre la carga y el pasaje que llevaba.

Siro desapareció en Cayo Hueso; José García quiso también escabullirse; pero lo detuvo un pasajero español, denunciándole al capitán.

Como se negase á obedecer las órdenes de éste, fué metido en la barra y entregado al llegar á la Habana á las autoridades.

Efemérides gloriosas

Heroica defensa de Mazalquivir

8 DE JUNIO DE 1863

Con el propósito de apoderarse de la plaza de Mazalquivir, en la primavera de 1863 presentóse ante ella con 30 galeras y 24 000 hombres, el virrey de Argel, hijo del célebre Barbarroja, Hassan.

A Mazalquivir la defendían una reducida guarnición al mando de D. Martín de Córdoba, y por esta razón Felipe II, tan luego fué conocedor de los planes del berberisco, envió á la plaza sitiada una fuerte escuadra; mas esta no pudo llegar á su destino por haber sido destruida por un temporal. Abandonados por tal razón á sus propios medios los defensores de Mazalquivir, se aprestaron á vender caras sus vidas, jurando perecer todos antes que entregar á los infieles la plaza.

Los argelinos emplazaron varias baterías y bombardearon la población durante no escasos días, al cabo de los cuales se apoderaron de un baluarte que la dominaba; emplazados en él algunos cañones, estos y los de las baterías rompieron nuevamente el fuego sobre la plaza, logrando abrir en la muralla una enorme brecha.

Lanzados por ella al asalto con una decisión capaz de amedrentar al más animoso de los corazones, comenzaron á preparar; inútil y suicida tarea: los españoles con arrojo y heroísmo pálidos á toda ponderación, defendieron la brecha é hicieron baldíos los esfuerzos de los musulmanes, que después de ocho horas de sangrienta y horrible pelea terminaron por ser rechazados, dejando al pie de los muros de Mazalquivir 2.000 muertos.

Al siguiente día se reanudó el bombardeo, y las bombas lanzadas sobre las murallas abrieron nuevos y enormes boquetes en ellas, por las cuales, en el transcurso de noventa días, intentaron los sitiadores diez asaltos, todos ellos, aunque pareciera mentira dado el corto número de los defensores y la fatiga que debía dominarles por tanto pelear, con el mismo resultado que el primero que dieron.

Cuando el hambre y las enfermedades empezaron á postrar en los lechos á tan valerosos españoles, presentóse á la vista de Mazalquivir una flota enviada por el Rey de España, que fué lo que les salvó de una muerte segura por sus decisivos propósitos de antes perecer que rendir la plaza.

Acometida la flota argelina por la española, la primera tuvo que abandonar aque llas aguas con nueve barcos menos, que la segunda le apresó, por cuyos motivos el virrey Hassan levantó el sitio y quedaron en libertad los valerosos defensores de la ciudad tanto tiempo sitiada.

MAESE RODRIGO

La contribución rústica

Una comisión del Instituto agrícola de San Isidro de Barcelona, compuesta por los señores marqués de Camps, Raventós, Mathen y Roca, y el Sr. Costa, en representa-

ción del Fomento del Trabajo Nacional, informó ayer tarde ante la comisión general de presupuestos del Congreso, solicitando que se suprima el recargo de 20 por 100 sobre la riqueza rústica y pecuaria y que en su lugar se cree un derecho de exportación *ad valorem* sobre los productos agrícolas.

Entienden dichos señores que de esta suerte se favorece la agricultura y que el Tesoro no pierde nada, puesto que los derechos nuevos de exportación producirán los 22 millones de pesetas que con aquel recargo piensa obtener el señor ministro de Hacienda.

La Comisión de presupuestos designó á los Sres. Alvarez Capra, García Barrado y Requejo para que estudien lo propuesto y conferencien con el ministro de Hacienda respecto al particular.

Según parece, el Sr. López Puigcerver encuentra tan sencillo lo propuesto por los comisionados catalanes, los cuales han prometido facilitar nuevos datos, y anuncian convocar á una reunión á todos los diputados y senadores por los distritos agrícolas.

También el señor conde de San Bernardo ha ofrecido estudiar la proposición del Instituto agrícola de San Isidro.

Cereales

Llama la atención pública un célebre economista sobre el curioso espectáculo que hoy ocurre relativo al trigo y á su consumo.

Hará cosa de quince días que en todas las naciones asustaba el aspecto de el hambre, y el valor de el trigo alcanzaba precios que hace más de quince años no se habían conocido.

Esta situación ha cambiado en breves días; los precios del trigo y de la harina han descendido de manera sensible, las ofertas se multiplican, y al parecer reina una abundancia relativa.

A pesar de tal apariencia, conviene averiguar si es verdadero el cambio que se advierte.

A este efecto diremos que un periódico competente de Bélgica, el *Precurseur*, después de una investigación detenida, detalla como sigue las existencias del trigo en diferentes países, siendo la unidad á que se refiere la tonelada.

América del Norte,	1.250.000 toneladas.
El Reino Unido,	250.000.
Francia,	125.000.
Holanda-Alemania,	70.000.
Puertos rusos,	130.000.
Hungría y Rumania,	id.
Austria,	id.
Italia y Turquía,	50.000.
En diferentes puntos de Europa,	toneladas 1.000.000.
Total,	2.875.000.

Cantidad suficiente para satisfacer la necesidad hasta la próxima cosecha, porque los embarques en la India y en la república Argentina, que sólo se efectúan á fines de este mes, no pueden tenerse en cuenta respecto á Europa para la buena cosecha.

Las existencias consignadas, si se comparan con las de los años anteriores, son mucho más reducidas; pero bastan para

Y diciendo esto se apeó de Rocinante, y en un momento le quitó el freno y la silla; y dándole una palmada en las ancas, le dijo: Libertad te da el que sin ella queda, oh caballo tan extremado por tus obras cuan desdichado por tu suerte, vete por do quisieres, que en la frente llevas escrito, que no te igualó en lijereza el hipógrifo de Astolfo, ni el sombra-do Frontino, que tan caro le costó á Bradamante.

Viendo esto Sancho, dijo: Bien haya quien nos quitó ahora del trabajo de desenalbardar al rucio, que á fe que no faltarán palmaditas que dalle ni cosas que decille en su alabanza; pero si el aquí estuviera, no consintiera yo que nadie le desalbardara, pues no había para que que á él no le tocaban las generales de enamorado ni de desesperado; pues no lo estaba su amo, que era yo cuando Dios quería; y en verdad señor caballero de la Triste Figura, que si es que me partida y su locura de vuestra merced va de veras, que será bien tornar á ensillar á Rocinante para que supla la falta del rucio, porque será ahorrar el tiempo de ida y vuelta, que si la hago á pie, no sé cuándo llegaré, ni cuando volveré

porque en resolución soy mal caminante.

Digo, Sancho respondió Don Quijote, que sea como tu quisieres, que no me parece mal tu designio; y digo que de aquí á tres días te partirás, porque quiero que en este tiempo veas lo que por ella hago y digo, para que se lo digas.

¿Pues qué mas tengo de ver, dijo Sancho, que lo que he visto? Bien estás en el cuento, respondió Don Quijote: ahora me falta rasgar las vestiduras, esparcir las armas, y darme de calabazadas por estas peñas, con otras cosas deste jaez que te han de admirar.

Por amor de Dios, dijo Sancho, que mire vuestra merced cómo se da esas calabazadas, que á tal peña podrá llegar y en tal punto, que con la primera se acabase la máquina desta penitencia; y sería yo de parecer, que ya que á vuestra merced le parece que son aquí necesarias calabazadas, y que no se puede hacer esta obra sin ellas, se contentase, pues todo esto es fingido y cosa contrahecha y de burla; se contentase, digo, con dárseles en el agua, ó en alguna cosa blanda como algodón, y déjeme á mí

mas dura que un alcornoco: con cuya respuesta dulce y mellicada volveré por los aires como brujo, y sacaré á vuestra merced deste purgatorio que parece infierno, y no lo es, pues hay esperanza de salir del, la cual, como tengo dicho, no la tienen de salir los que están en el infierno, ni creo que vuestra merced dirá otra cosa.

Así es la verdad, dijo el de la Triste Figura: ¿pero qué harémos para escribir la carta? Y la libranza pollinesca tambien, añadió Sancho.

Todo irá inserto, dijo Don Quijote; y sería bueno, ya que no hay papel, que la escribiémos como hacían los antiguos en hojas de árboles, ó en unas tablitas de cera, aunque tan dificultoso será hallarse eso ahora como el papel.

Mas ya me ha venido á la memoria dónde será bien y aun mas que bien es cribilla, que es en el librito de memoria que fue de Cardenio, y tú tendrás cuidado de hacerla trasladar en papel, de buena letra, en el primer lugar que hallares, donde haya maestro de escuela de muchachos, ó si no, cualquiera sacristan te la trasladará; y no se la des á

que andan entre nosotros siempre una caterva de encantadores, que todas nuestras cosas mudan y truecan, y las vuelven segun su gusto, y segun tienen la gana de favorecernos ó destruirnos; y así eso que á tí te parece bacía de barbero, me parece á mí el yelmo de Mambrino, y á otro le parecerá otra cosa.

Y fué rara providencia del sabio que es de mi parte, hazer que pareciera bacía á todos, lo que real y verdaderamente es yelmo de Mambrino, á causa de siendo él de tanta estima, todo el mundo me perseguiría por quitarme, pero como ven que no es mas de un bacín de barbero, no se curan de procuralle, como se mostró bien en el que quiso rompelle y le dejó en el suelo sin llevarle, que á fe que si le conociera, que nunca él le dejara.

Guárdale, amigo, que por ahora no le he menester, que ántes me tengo de quitar todas estas armas, y quedar desnudo como cuando nací, si es que me da en voluntad de seguir en mi penitencia mas á Roldan que á Amadis.

Llegaron en estas pláticas al pie de una alta montaña, que casi como peñon

las necesidades, porque es sabido que los precios elevados disminuyen constantemente el consumo.

Los mercados de cereales de Europa se presentan más sostenidos y con tendencia al alza, en vista de las noticias desfavorables que circulan sobre las próximas cosechas en algunas naciones de Europa, y particularmente en Hungría.

La neutralidad inglesa

Tan escandaloso es—dice el *Heraldo*—lo que están haciendo los americanos con los llamados vapores de la prensa, que el gobernador de Jamaica. á pesar de su benevolencia para con los yankees, ha consultado al Gobierno de Londres si debe considerarlos como beligerantes.

Estos vapores están artillados, y cuando les conviene aparecen como buques de guerra y cuando les conviene como mercantes.

Son los que sostienen las comunicaciones diarias del jefe de la escuadra americana con el Gobierno de Washington, llevan y traen varias veces al día la correspondencia postal y telegráfica de la escuadra, les llevan diariamente los viveres frescos y cuantas noticias necesitan, y han convertido á Jamaica en un poderoso auxilio para las operaciones de la escuadra americana.

El Gobierno inglés no ha contestado aún la consulta telegráfica del gobernador de Jamaica.

Probablemente la contestación no llegará hasta que termine la guerra, y entonces será favorable á nuestros intereses, aunque ya de resultados estériles.

¡Cuidado con los torpedos!

¡Cuidado con los torpedos! este es el grito que se escucha durante la noche en el puerto de Nueva York y que demuestra el miedo que por allí reina. Miedo justificado porque los pueros norteamericanos están llenos de torpedos que afectan todas las formas imaginables: fijos, flotantes, dirigibles y automóviles.

Se concibe que los yankees tomen precauciones para evitar sorpresas.

Sus barcos y sus puertos tienen potentes aparatos de proyección luminosa que les permiten examinar todo el horizonte y ver el menor objeto flotante sobre las olas y algunas veces entre dos aguas.

Estos aparatos de proyección se componen: 1.º de un foco luminoso; 2.º de un reflector que reúne todos los rayos luminosos de un haz cilíndrico; 3.º de una lente que contribuye á regular el paralelismo de los rayos.

Estos aparatos pueden moverse en todas direcciones é ilumina con la luz eléctrica sitios alejados hasta quince kilómetros, del proyector.

Son estos aparatos de gran utilidad porque sirven para descubrir al enemigo, iluminarlo para asegurar la puntería de los cañones y ver el resultado de los disparos.

En la guerra franco-prusiana de 1870 se pudieron apreciar los resultados de los proyectores eléctricos para evitar las sorpresas nocturnas.

Durante el sitio de París se instaló uno de estos aparatos en las alturas de Montmartre, de tal potencia que á siete kilómetros de distancia, en el fuerto de La Briche, se podía leer un periódico sin el auxilio de otra luz.

Una noche, el ingeniero Bazin que dirigía el aparato, recibió órdenes, del Estado Mayor de la Plaza, de iluminar repentinamente el puente de Bezons. La orden fué ejecutada y en el momento en que se iluminaba el sitio designado prevenidas las baterías del Mon-Vallérier hicieron fuego y sus granadas echaron á pique

á cinco grandes barcas cargadas de prusianos que pretendían pasar el Sena por aquel punto.

Durante el día, á bordo y en tierra se hacen señales con banderas.

Por la noche, las señales se transmiten por el telégrafo óptico, cuando es posible; pero para mejor asegurar la vigilancia, los norteamericanos han inventado unos aparatos que recogen los ruidos más débiles que se propagan en el mar ó aquellos que producen los movimientos de los barcos en marcha.

¡Todas estas precauciones hacen pensar con dolor en el abandono en que nuestros Gobiernos tuvieron la isla del Corregidor y la bahía de Manila!

Impresiones bursátiles

La Bolsa abrió hoy muy alarmada. Antes de comenzar las operaciones circulaban rumores contradictorios relacionados con un supuesto ó efectivo desembarco de tropas yankees en los alrededores de Santiago de Cuba.

Las malas impresiones se afirmaron en cuanto se conoció que el cambio en París abrió en baja, es decir, á 36,4 y que el de Barcelona fluctuaba entre 47,50 y 47,87.

Todos los valores comenzaron á cotizarse en baja.

El interior cotizó se cotizó 89,031 más bajo que el precio de cierre de ayer.

Fin de mes abrió á 47,93, descendió á 47,40, reacciona á 47,5, después 47,45.

Exterior entre 62,75 y 60

Cubas de ambas emisiones ofrecidas, cotizándose á 2 por 100 las viejas y de 52,25 á 51,40 las nuevas.

Banco, 331.

París, 35,87, 35,37.

En los demás valores predomina la oferta.

Aduanas, 78,75

Franco, 77 por 100 de beneficio.

Libras, 45 id. id.

A las cuatro. Interior, fin corriente 47,50.

Telegramas. Barcelona (3 t.) 57,70 Exterior, 63,00.

París: Exterior, 33,12 Londres, 0,60.

Correo de espectáculos

Zarzuela

En esta semana, probablemente el viernes, empezará en este coliseo un corto número de representaciones dramáticas, por el eminente Antonio Vico, Concha Segura y Julián Romea.

La primera función será el estreno de *Los domadores*, de Sellés.

Noticias

Esta madrugada ha sido arrollado por un tren, en el kilómetro núm. 1 de la línea del Mediodía, un individuo, que ni ha sido identificado ni retirado de la vía.

El ministro de la Guerra ha comenzado á publicar en la *Gaceta* la relación de las defunciones de individuos de tropa, cabos y sargentos, ocurridas en el ejército de operaciones de la isla de Cuba en las fechas que se indican según los datos remitidos por el capitán general de dicha antilla.

En la isla de Mallorca se han descubierto recientemente unas minas de carbón que ofrecen ser muy abundantes. Con este motivo, son muchos los buques veleros de pequeño porte que se dedican á la importación á Barcelona del citado mineral, que están ensayando algunas empresas navieras para sus buques, y muchos particulares para sus industrias.

En el caso de que resultase de buena calidad y la mina fuese abundante, como se asegura,

inútil es decir los beneficios que esto podría reportar hoy á la industria del país, que tan caro viene pagando dicho combustible con motivo de la guerra.

Notas políticas

El partido republicano progresista conmemorará este año, como los anteriores, el aniversario de la muerte del Sr. Ruiz Zorrilla, visitando en Burgos la tumba del que fué jefe de dicho partido.

Si las circunstancias lo permiten, el comité de Burgos organizará algún acto público, que pudiera ser una velada fúnebre.

Aseguran los periódicos republicanos que el Sr. Castelar ha recibido adhesiones de varios generales del ejército.

Mañana, con motivo de la festividad del día, no habrá Consejo de ministros en Palacio, pero es probable que los ministros se reúnan por la tarde en la Presidencia para tratar de las graves cuestiones de la guerra y de los asuntos económicos y de Ultramar.

Entre los despachos de ayer del general Blanco hay uno que recibió el Sr. Romero Girón, y se refiere á situación de fondos y al envío de subsistencias.

A las once de la noche visitó el ministro de la Guerra al presidente del Consejo para darle cuenta de telegramas que deben de ser importantes, cuando el Sr. Correa fué á tal hora á casa del Sr. Sagast.

El ministro de Marina recibió otro telegrama cifrado de Santiago de Cuba, en el cual se comunican nuevas noticias respecto del ataque de la escuadra americana, pero sobre ellas guarda el Gobierno reserva impenetrable.

El Sr. Anón estuvo en casa del señor Sagasta para darle cuenta de este despacho.

Cuando llegó á casa del jefe del Gobierno, parecía muy preocupado.

Al salir le preguntaron:

—Mi general ¿ha recibido usted nuevas noticias?

—Alguna.

—¿Son más agradables que las de primera hora?

—Hasta mañana—dijo el ministro eludiendo la contestación.

Y subiendo al coche, tomó calle abajo.

Hoy empezará el Senado á discutir el presupuesto de gastos.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo se propone que recaiga votación nominal en la proposición relativa al impuesto sobre la renta y en todo aquello que signifique recargo en los impuestos.

Parece que en la conferencia celebrada anoche por los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra, trataron también de la cuestión de aprovisionamientos.

Ayer llegó el Sr. Polo de Bernabé, exministro de España en Washington, acompañado del secretario de embajada Sr. Soler y de los agregados Sres. Plá y Lacasa.

Anoche ha sido preso D. Alejandro Lerroux, director de *El Progreso*. Se ignora la causa de la detención, que desde luego ha de ser política.

La unión de los españoles

Los españoles pueden decir también como hoy dicen los ingleses á los americanos:

«La sangre es más espesa que el agua».

(Blood thicker than water).

De todos los países del globo donde existe una población más ó menos numerosa háse producido una protesta contra la criminal agresión de los Estados Unidos en territorio español, y se ha ofrecido apoyo en estos días de prueba á la nación española.

Nunca se han manifestado más unidos todos los españoles á través de mares y continente.

Días atrás, y en más de una ocasión, hemos celebrado las demostraciones de amistad que nos han enviado Méjico, la República Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y Centro América.

Porque importa hacer notar, agradecer y fomentar estos nobles sentimientos, reproducimos hoy, tomados de los *Diarios de las Sesiones del Senado y del Congreso*, cuyas Cámaras los han «oido con satisfacción», los acuerdos tomados por aclamación en la junta patriótica de la colonia española celebrada en Londres, que fueron propuestos por el presidente de la reunión, D. Arturo de Marcoartú.

He aquí los acuerdos:

1.º Protestar enérgicamente ante los cristianos sentimientos y la justicia de los poderes legítimamente constituidos, en nombre del derecho humano en la civilización cristiana, contra toda intervención extranjera en el Gobierno del pueblo español.

2.º Admirar, celebrar y felicitar al ejército y la Armada por su heroica decisión al acudir presurosos á defender el territorio y la dignidad de la patria, amenazados por superiores fuerzas á la vista de las mismas costas que saludará por vez primera en nombre de la civilización europea la siempre animosa y noble bandera española.

3.º Declarar su reconocimiento y gratitud á los que en Méjico y en otros países simpatizan con España en los presentes días de ansiedad nacional.

4.º Adherirse unánime y calurosamente á la política que inició y persigue el Gobierno, ofreciéndole todo el apoyo patriótico que requiera la futura suerte de la nación.»

Lo que quiere Mac-Kinley

El corresponsal del *Matin* en Nueva York telegrafía que las condiciones en que Mac-Kinley estaría actualmente dispuesto á hacer la paz serían las siguientes:

1.ª La administración de Cuba confiada á los Estados Unidos hasta que los cubanos hayan puesto allí un gobierno estable.

2.ª Cesión definitiva de Puerto Rico á los norteamericanos.

3.ª Cesión de una base naval y de un puerto de Filipinas á los Estados Unidos

4.ª Cesión de otra base naval en las islas Marianas.

Como se ve, el presidente Mac-Kinley es modesto. Pide pura y simplemente hacerse dueño de todas nuestras colonias de Ultramar.

La escuadra de reserva

The Standard, en su número llegado ayer á Madrid, publica un telegrama de su corresponsal en Gibraltar fechado el 3 de este mes, en el cual dice que la escuadra de reserva compuesta del *Pelayo*, el *Carlos V*, dos destroyers y los dos trasatlánticos armados *Rápido* y *Patria*, ha zarpado de Cádiz con rumbo desconocido.

Cortes

SENADO

SESIÓN DEL 7 DE JUNIO DE 1898

El ministro de Ultramar lee los partes recibidos en su departamento y en los de Guerra y Marina sobre ataques á Santiago de Cuba.

A propuesta del general López Domínguez le envía respetuoso saludo á los que han muerto gloriosamente en defensa de la patria.

Al pensamiento del general López Domínguez se adhieren en nombre de las respectivas minorías el general Martínez Campos y el Sr. Bosch y Fusteguerras.

El Sr. Barzanallana y conde de Casa Valencia piden documentos á los ministros de Estado y Gracia Justicia.

Se lee un dictamen de actos y luego se aprueban 17 de carreteras.

CONGRESO

SESIÓN DEL 7 DE JUNIO DE 1898

A las dos y media abre la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo.

Se lee y aprueba sin discusión el acta del día anterior.

Jura el cargo el Sr. Hosmánt, diputado por Cuba.

El Sr. Fernández de las Cuevas retira el dictamen del acta de Durango.

El Sr. Castellanos, después de pedir la lectura del art. 144 del reglamento, y en virtud de él afirma que es necesario proceda acuerdo de la comisión para que el dictamen pueda ser retirado.

En virtud de que la presidencia considera retirado el dictamen, el Sr. Castellanos pide que conste en acta su protesta por el cumplimiento del art. 144.

El señor Presidente dice que eso es un voto de censura á la presidencia, y que tiene sus términos reglamentarios.

Después de retiradas las actas de Sahaún y Durango, se da lectura á una proposición incidental del Sr. Castellanos.

El Sr. Castellanos, primer firmante de ella, la defiende y dice que los acuerdos se deben tomar oficialmente y á la faz del país y no en los pasillos, como ha hecho la comisión de actas en esta ocasión.

Añade que los dictámenes no son privativos de los individuos que los firman pues la comisión es una representación de la Cámara y no es lícito que uno de los en un momento dado tome la representación sin acuerdo oficial.

El Sr. Alvarado dice que lo sucedido en esta ocasión es lo mismo que todos los días está ocurriendo y que los firmantes tienen derecho á retirar el dictamen cuando estimen oportuno como lo prueba la conducta de la Mesa y que cuando se discutan los dictámenes entonces el Sr. Castellanos podrá intervenir extensamente en él.

Rectifica el Sr. Castellano insistiendo en lo afirmado anteriormente considerándole hecho como un atropello del que debe enterarse el país y termina retirando la proposición.

El Sr. Viesca pregunta al Gobierno las causas porque se han despedido gran número de operarios del arsenal de la Carraca. También pregunta si es cierto que hay un telegrama en que se habla de un nuevo ataque á Santiago de Cuba.

El señor ministro de Marina contesta que él desea tener á la Cámara al corriente de cuantas noticias tenga de la campaña y da lectura de tres telegramas de Cuba.

Respecto á la despedida de operarios, dice que los despedidos son obreros que se admitieron para trabajos extraordinarios y que como estos han terminado no son necesarios.

El Sr. Viesca prodiga elogios al ejército

tajado estaba sola entre otras muchas que la rodeaban: corría por su falda un manso arroyuelo, y hacíase por toda su redondez un prado tan verde y vicioso, que daba contento á los ojos que le miraban: había por allí muchos árboles silvestres, y algunas plantas y flores que hacían el lugar apacible.

Este sitio escogió el caballero de la Triste Figura para hacer su penitencia, y así en viéndole, comenzó á decir en voz alta, como si estuviera sin juicio: Este es el lugar, oh cielos, que dipto y escojo para llorar la desventura en que vosotros mismos me habéis puesto: este es el sitio donde el humor de mis ojos acrecentará las aguas deste pequeño arroyo, y mis continuos y profundos suspiros moverán á la continua las hojas destes montaraces árboles, en testimonio y señal de la pena que mi asendereado corazón padece.

¡Oh vosotros, quien quiera que seáis, rústicos dioses, que en este inhabitable lugar tenéis vuestra morada: oid las quejas deste desdichado amante, á quien una luenga ausencia y unos imaginados celos han traído á lamentarse entre estas asperezas, y á quejarse de la dura

dado de término para ver las locuras que hace, que ya las doy por vistas y por pasadas en cosa juzgada, y dirémaravillas á mi señora; y escriba la carta y despácheme luego, porque tengo gran deseo de volver á sacar á vuestra merced deste purgatorio donde le dejo.

¿Purgatorio le llamas, Sancho? dijo Don Quijote: mejor hicieras de llamarle infierno, y aun peor si hay otra cosa que lo sea.

Quien ha infierno, respondió Sancho nulla est retentio, segun he oido decir.

No entiendo qué quiere decir retentio, dijo Don Quijote.

Retentio es, respondió Sancho, que quien está en el infierno nunca sale dél ni puede, lo cual será al revés en vuestra merced, ó á mi me andarán mal los piés, si es que llevo espuelas para avivar á Rocinante; y póngame yo una por una en el Toboso y delante de mi señora Dulcinea, que yo le diré tales cosas de las necesidades y locuras (que todo es uno) que vuestra merced ha hecho y queda haciendo, que la venga á poner mas blanda que un guante, aunque la halle

el cargo, que yo diré á mi señora que vuestra merced se las daba en una punta de peña mas dura que la de un diamante.

Yo agradezco tu buena intención, amigo Sancho, respondió Don Quijote; mas quíerote hacer sabidor de que todas estas cosas que hago no son de burlas sino muy de veras, porque de otra manera sería contravenir á las órdenes de caballería, que nos mandan que no digamos mentira alguna, pena de relasos, y el hacer una cosa por otra lo mismo es que mentir: así que, mis calabazadas han de ser verdaderas, firmes y valederas, sin que lleven nada del sofisticado ni del fantástico; y será necesario que me dejes algunas hilas para curarme, pues que la ventura quiso que nos faltase el bálsamo que perdimos.

Mas fué perder el asno, respondió Sancho, pues se perdieron en él las hilas y todo; y ruégole á vuestra merced que no se acuerde mas de aquel maldito brebaje, que en solo oírle mentar se me revuelve el alma, cuanto y mas el estómago.

Y mas le ruego, que haga cuenta que son ya pasados los tres días que me ha

condición de aquella ingrata y bella, termino y fin de toda humana hermosura!

Oh vosotras, Napeas y Driadras, que tenéis por costumbre de habitar en las espesuras de los montes: así los lijeros y lascivos sátiros, de quien sois aunque en vano amadas, no perturben jamas vuestro dulce sosiego, que me ayudeis á lamentar mi desventura, ó á lo menos no os canséis de oílla!

¡Oh Dulcinea del Toboso, día de mi noche, gloria de mi pena, nort de mis caminos, estrella de mi ventura: así el cielo te la dé buena en cuanto acertares á pedirle, que consideres el lugar y el estado á que tu ausencia me ha conducido, y que con buen término correspondas al que á mi fe se le debe!

¡Oh solitarios árboles, que desde hoy en adelante habéis de hacer compañía á mi soledad: dad indicio con el blando movimiento de vuestras ramas que no os desagrada mi presencia!

¡Oh tú, escudero mio, agradable compañero en mis prósperos y adversos sucesos: toma bien en la memoria lo que aquí me verás hacer, para que lo cuentes y recuentes á la causa total de todo ello!

y la marina, y agradece al señor ministro las noticias facilitadas.

El Sr. Llorens explana su interpelación sobre el asunto del *Alliance*. Da lectura de varios documentos que se relacionan con este asunto haciendo en el momento de leerlos algunas ligeras consideraciones sobre su importancia.

Trascurrida la hora de reglamento se suspende esta discusión y se pasa al orden del día.

El Sr. Villaverde habla para alusiones en el debate promovido por el Sr. Romero Robledo.

Sostiene que los tenedores de la Deuda tienen derecho á percibir los intereses en francos, sin que represente esto usura ni avidez de lucro.

Pagar en moneda española á los tenedores extranjeros sería un despojo.

No es lógico—dice—que ahora se quiera dar una interpretación á la Constitución del Estado, como desea el Sr. Romero Robledo al mencionar el art. 3.º, que obliga á todos los españoles á contribuir á las atenciones del país.

Estima contrario al crédito público gravar los valores del Estado, y así lo ha comprendido y llevado á la práctica Francia.

Si en España el rentista fuera como en Inglaterra, no tendría inconveniente el orador en gravar la renta que produce el papel de la Deuda.

No existe medio de comparación entre las pérdidas sufridas por los tenedores de España con las experimentadas por los industriales y agricultores; éstos no han tenido que sufrir la crisis que aquéllos. (Rumores en los bancos de los republicanos.)

El alza de los cambios obedece alimpuesto que se creó á la renta de los tenedores de la deuda interior, los cuales se apresuraron á hacerla exterior por estar libre de ese gravamen.

El Sr. Gamazo interrumpe al orador, diciéndole: S. S. votó el impuesto sobre la renta.

El Sr. Villaverde: Sí; pero fué un impuesto moderado...

El Sr. Romero Robledo: Todos olvidamos algo. (Grandes risas.)

El Sr. Maura (al Sr. Villaverde): Su señoría lo ha dicho. Fué un despojo.

El Sr. Villaverde: El de amortización lo calificó de despojo.

El Sr. ministro de Fomento: Lo cual no impidió que lo cobrara S. S. cuando fué ministro.

El Sr. Villaverde continúa manifestando que lo primero es reconocer la deuda y pagar lo que se debe.

Dice que España es el país que, excepción hecha de la retribución territorial, paga menos de toda Europa.

Termina afirmando que en la tributación indirecta hay margen inmenso donde se pueden establecer recargos, y no en la contribución territorial, y niega que haya anunciado la obstrucción suya ni de sus amigos en este asunto.

El Sr. Bergamín se ocupa de la cuestión legal y dice que la renta pública es un valor mobiliario como otro cualquiera, y que la ley no establece que no se pueden gravar los intereses de la deuda.

El Sr. Villaverde rectifica, manifestando que la ley de 1876 se refiere lo mismo á la deuda interior que á la exterior.

El Sr. Bergamín: La ley de 1876 fué derogada por la de conversión de 1882.

El Sr. Romero Robledo dice que el señor Villaverde ha discutido exhibiendo en la Cámara títulos y cupones de la unión con servadora.

Afirma que el pago en pesetas de los intereses de la deuda lo exige la equidad.

Cita manifestaciones contrarias á las actuales del Sr. Villaverde en apoyo de otras del Sr. Cos Gayón y del Sr. Cánovas, quien se declaraba partidario de la igualdad en el sostenimiento de las cargas públicas, calificando el impuesto sobre la renta de justo, razonable y conveniente y anunciando que la minoría conservadora votaría á favor de ese tributo.

El Sr. Cos Gayón niega las manifestaciones que le atribuye el Sr. Romero, y sostiene que se debe respetar los compromisos adquiridos.

El Sr. Romero Robledo: Como no existen tales compromisos, no hay que respetar nada.

El Sr. Villaverde: ¿Y lo que dicen los cupones?

El Sr. Romero Robledo: Los cupones dicen lo que no deben decir.

Insiste en que el Sr. Cos Gayón profesa ahora distintas ideas de cuando se hallaba al lado del Sr. Cánovas.

El Sr. Cos Gayón rectifica persistiendo en sus negativas y ofrece traer para leerlos en la próxima sesión sus discursos.

El Sr. Romero Robledo (exhibiendo un voluminoso libro): No se moleste su señoría; señor presidente, que un portero lleve al Sr. Cos Gayón sus propios discursos. (Grandes risas.)

El Sr. Villaverde rectifica para atenuar en resumen sus primitivas declaraciones, manifestándose conforme con el impuesto, pero no ahora, por la necesidad que tenemos del crédito para hacer frente á las circunstancias.

El Sr. Romero vuelve á rectificar y se termina la sesión.

la guerra la escuadrilla de Filipinas; pero los americanos también van sufriendo pérdidas de buques, como consecuencia de la campaña.

Sin contar el *Maine*, volado por imprevisión de sus tripulantes en la Habana, resulta que tienen á estas horas separados de su escuadra y recomponiendo averías en los arsenales, el crucero protegido rápido *Columbia*, el idem *Cincinnati* y el torpedero *Winston*.

Añádase á la anterior lista el *Baltimore*, volado en la bahía de Manila.

Bombardeo terrible

TELEGRAMAS OFICIALES

Nuevo ataque á Santiago

Habana 6. (Recibido el 7).—Capitán general á ministro Guerra:

Escuadra enemiga ha roto el fuego á las ocho mañana contra boca Cuba.

Ayer coronel Alda entre Cuba y Punta Cabrera sostuvo fuego contra insurrectos en tierra y cruceros enemigos, sólo consiguieron alcanzar con sus disparos á los insurrectos sin causar á nuestras fuerzas daño alguno.

Habana 6. (Recibido el 7).—Capitán general á ministro Guerra:

Fuerzas nuestras bien atrincheradas en la línea de Sibones á Aguadores, costa inmediata á Santiago de Cuba, impidieron enemigo desembarco.

Cañoneo cesó á las once. Sin noticias hasta ahora de daños; sin novedad en tropas.

Comandante general del apostadero de la Habana á ministro de Marina:

Ocho de la mañana empezó bombardeo sobre Santiago de Cuba con fuego nutrido por diez buques enemigos que dispararon sin interrupción durante tres horas más de mil quinientos proyectiles de calibres varios contestando nuestras baterías del Morro, Socapa y Punta Gorda.

A las 12 empezó nuevo cañoneo de un solo barco sobre Aguadores por espacio de una hora.

Causaron desperfectos acuartelamiento exterior del Morro y caserío Cayo Smit, pero no nos han desmontado una sola pieza.

En crucero *Reina Mercedes*, seis muertos, doce heridos y cinco contusos.

Ejército, un muerto de tropa y tres oficiales heridos.

Enemigo, con visibles averías.

Otro telegrama oficial ha llegado al mismo tiempo que el anterior, fechado en Santiago de Cuba y firmado por el almirante de la escuadra, en el cual solo se dice que cayeron algunos proyectiles en los barcos de nuestra escuadra, sin causar mayor daño.

También dice que del ejército tuvimos 17 soldados heridos.

Habana 6.—Escuadra enemiga abrió fuego á las ocho de esta mañana contra baterías Cuba.—Blanco.

Habana 6.—A las once terminó cañoneo en Santiago de Cuba, no habiendo podido enemigos realizar desembarco que intentaron en playa.—Blanco.

Más noticias

El enemigo se hallaba á cuatro kilómetros de la bahía, desde donde envían una terrible lluvia de hierro y fuego.

La mayor parte de los proyectiles arrojados por elevación, caían en el interior de la bahía, levantando grandes columnas de agua.

El fuego continuó durante tres horas. Convencidos los yankees de lo inútil del bombardeo, pues nuestras baterías contestaban cada vez con más vigor, iniciaron la retirada, sin conseguir forzar la entrada del canal.

La flota yankee, al retirarse, ofrecía á la vista de los heroicos defensores de Santiago muchas é importantes averías.

Se supone que las dotaciones de los barcos enemigos sufrieron mucho.

Una granada cayó sobre la cubierta del *Reina Mercedes*, y al hacer explosión hirió al segundo comandante, D. Emilio Acosta, que murió á los pocos minutos.

El teniente coronel de artillería señor Ordóñez, que al pie del castillo del Morro dirigía el fuego de la artillería que lleva su nombre, fué alcanzado por un trozo de metralla, y cayó en tierra gravemente herido, según unos, leve según otras referencias.

Algunos soldados que servían á sus órdenes resultaron heridos de más ó menos gravedad por los cascos de la misma granada.

También parece que dos proyectiles cayeron sobre nuestro crucero *Vizcaya*, causando ligeras averías.

Otro proyectil alcanzó al *Furor*, ocasionándole pequeños desperfectos.

Se hallan heridos además de los anteriormente citados, el capitán de artillería D. José Sánchez Seijas, el teniente de la misma arma D. Pedro Irizar Avilés, dos oficiales de voluntarios y el alférez de navío D. Alejandro Molins.

Han intentado desembarcar los yankees, protegidos por su escuadra, en Punta Cabrera, al Oeste de Santiago, de cuyo punto dista tres kilómetros, y en Aguadores, á dos kilómetros al Este del citado puerto.

El general Linares había colocado oportunamente tropas en la playa para rechazar á los invasores.

Los insurrectos que en Punta Cabrera

esperaban á sus aliados los norteamericanos, fueron alcanzados por los disparos que éstos hacían desde el mar, sin que nuestras fuerzas sufrieran daño alguno. De manera que el coronel Aldea, en vez de ser perjudicado, se vió auxiliado por la torpeza de los yankees, cuyos proyectiles fueron á caer en medio de los rebeldes.

En Aguadores, donde hay un fuerte antiguo de piedra berroqueña, y donde además, nuestras fuerzas estaban bien atrincheradas en toda la línea de costa que corre desde allí á Sibonet, también se rechazó á los invasores, sin pérdida alguna por nuestra parte.

Un colega hace las siguientes consideraciones:

«No hay que creer, esto no obstante, que renuncien á desembarcar cerca de Santiago. Por lo mismo, conviene tener el ánimo preparado para recibir noticias de otros intentos del mismo género, que fracasarán, probablemente, si se quieren efectuar, como ahora, en las inmediaciones de aquel puerto, ó que no darán, en caso de lograrse, el resultado por los invasores apetecido, si se verifican á mayor distancia.»

Si eligen un punto de la costa que no esté guardado por nuestras tropas, tienen que alejarse bastante de Santiago, y en ese caso, las dificultades que para las marchas ofrece allí el terreno en todo tiempo y mucho más en esta época de lluvias, de tormentas y de vómito, darían pronto cuenta de la expedición. Y si quieren desembarcar cerca de Santiago, no cabe duda de que encontrarán la plaza bien defendida.

Si contar con que en caso de necesidad, las fuerzas de Holguín, que manda el general Luque, podrían ir á reforzar las de Santiago.

De todo ello cabe deducir que mientras estemos en condiciones de rechazar los ataques de la escuadra enemiga, y de impedir que los efectos de los bombardeos alcancen á la nuestra, la acometida por tierra ofrece poco cuidado.»

El «*Reina Mercedes*,»

El crucero *Reina Mercedes*, es muy parecido al *Rina Cristina* que fué destruido en el combate de Cavite.

Tiene 3.090 toneladas; carece de protección; montaba 6 cañones Hontoria de 16 centímetros, 3 Nordenfeldt de 57 milímetros, 2 de 42, 2 Hontoria de 7 centímetros, revólver Honchtiss de 37 milímetros, y 2 ametralladoras de 11 y 5 tubos lanzatorpedos; pero la artillería guesa fué desembarcada para emplearla en tierra.

El casco es de hierro, la velocidad máxima 15,08 millas y el radio de acción 4714 millas.

La dotación asignada á este buque se compone de 375 hombres.

Las averías del *Reina Mercedes* se explican por la posición que este barco ocupa en la boca de la bahía y por haber conecido sobre él todos sus fuegos la formidable artillería americana.

El *Reina Mercedes* no es actualmente un buque de combate, sino que presta servicio de pontón.

El capitán Sr. Acosta

El capitán de fragata D. Emilio Acosta y Ayerman era el segundo comandante del crucero *Reina Mercedes*.

Era un bravo marino, hijo de Cuba, donde se le profesaba gran cariño, y donde su nombre era muy conocido y estimado.

Reside su familia en Santiago de Cuba, donde desde hace tiempo prestaba servicio el digno marino.

Allí ha pasado la mayor parte de su vida.

Hace pocos años prestó sus servicios durante algún tiempo, en la secretaría del ministerio de Marina, donde dejó grandes simpatías, como en los círculos que frecuentaba en Madrid.

El bravo capitán de fragata Sr. Acosta, ha muerto heroicamente sobre la cubierta del barco que comandaba; ha sucumbido gloriosamente defendiendo la bandera española.

En Filipinas

Graves noticias

De Filipinas se han recibido telegramas particulares que han causado tanta preocupación como alarma.

El ministro de la Guerra recibió también un despacho del general Augusti llevado á Hong Kong y expedido á Madrid desde este último punto.

En ese telegrama parece que el general Augusti solicita facultades amplias para hacer frente á los sucesos.

Manifiesta, según informes verídicos, que el cabecilla Aguinaldo sigue en el Archipiélago trabajando con la mayor actividad á fin de provocar un levantamiento general.

El comandante general de Visayas telegrafía desde Ilo-Ilo, participando que ha tratado de ponerse en comunicación con el gobernador general enviando dos cañoneros; pero éstos tuvieron que volversin conseguir lo que se proponían.

En su consecuencia, el comandante general de Visayas, general Ríos, pide instrucciones.

Parece se le ha contestado que procure á toda costa y por cuantos medios se hallen á su alcance comunicar con el general Augusti, quien es el que ha de darle esas instrucciones para obrar de común acuerdo.

En visayas y Mindanao no ocurría novedad.

El ministro de Ultramar también recibió despachos de Filipinas relacionados con la situación del Archipiélago.

Todos los ministros guardaron anoche

profunda reserva acerca de los despachos de Filipinas.

Una alta personalidad del Gobierno decía que el envío de tropas á Filipinas nada influiría en la marcha de los sucesos.

«¿Qué podemos mandar allí?—añadía.—¿Cinco ó seis mil hombres? Pues si los indígenas se colocan enfrente de nosotros, esas fuerzas nada podrían hacer. Y si, por el contrario, permanecen al lado de España, es un sacrificio completamente estéril, puesto que los yankees no podrían dar un paso más.»

«A mi juicio—concluyó diciendo—allí debe mandarse otra clase de refuerzos.»

Como demostración de que deben haber ocurrido sucesos de importancia en Manila citase el hecho de haber recibido el señor Gascón un telegrama del Sr. Elizalde, diciendo que se halla sin novedad.

El Sr. Elizalde es un peninsular detenido por desfalco en el cuartel de artillería, y su telegrama ha hecho recelar á algunos si en el día en que se expidió ó en alguno de los inmediatos habrá ocurrido algún ataque; si bien en esta hipótesis hay que suponer que ha sido ineficaz por la facilidad en transmitir la noticia que queda consignada.

La impresión dominante es que en Filipinas han ocurrido sucesos desagradables para la causa de España y haría bien el Gobierno en publicar cuanto antes las noticias que tenga, adversas ó favorables.

Telegramas publicados por *El Liberal*, expedidos en Manila el día 2 y reexpedidos el 7 en Hong Kong, dan detalles de un combate ocurrido días antes con los insurrectos.

Estos avanzaron á lo largo de la costa, apoyados por el crucero americano *Pretel*, y los españoles se replegaron sobre Manila.

El general Augusti envió entonces 4.000 hombres de refuerzo á los puntos amenazados y rechazaron á los insurrectos en toda la línea.

La batalla duró setenta horas, á pesar del violento huracán que reinaba.

Los mismos telegramas comunican las siguientes noticias:

Las autoridades tomaron medidas para hacer entrar á toda población en el antiguo recinto murado.

Los cañones fueron colocados sobre los muros.

Fuertes destacamentos militares estaban estacionados en las principales calles.

Insiste el almirante Dewey en que Aguinaldo espere la llegada de tropas americanas, que deberán estar en Manila entre el 4 y 12 de Junio.

Entre tanto, ha prohibido á los insurrectos atravesar el río Malate, siete millas al Sur de Manila, notificándoles que romperá el fuego contra ellos si no le obedecen.

Las últimas noticias relativas á la posición de los insurrectos, dicen que estos ocupan Calocan al Norte y Bacoor al Sur de Manila, y que no dominan ninguna posición al Este.

Los españoles dominan todo el río Pasig hasta la Laguna.

El movimiento insurreccional es general en el Norte de la isla.

En muchos sitios ha sido cortada la línea férrea.

Se libran empeñados combates al Sur sobre el río Zapote.

Entre Bacoor y las Piñas los españoles han rechazado, sin pérdidas, muchos violentos ataques de los insurrectos.

Asegúrase que los españoles también derrotaron por completo á los tagalos en el combate que tuvo efecto el día 1.º de Junio á orillas del Zapote.

La presencia de los buques americanos en Cavite fué lo único que les impidió perseguir y aniquilar totalmente á los insurrectos.

Noticias de Hong Kong

El *New York Herald*, edición de París, publica telegramas de Hong Kong con noticias de Manila.

Aunque de origen yankee, una parte de ellas muestra que por lo menos existe honda división entre los jefes rebeldes, lo cual prueba que una gran parte de éstos está de parte de los españoles y que los trabajos para decidirlos á todos á que combatan bajo nuestra bandera se llevan activa y vigorosamente.

Dice ese despacho que se ha confirmado el rumor de haberse verificado reñidos encuentros entre los rebeldes y las fuerzas avanzadas que guardan la provincia de Manila y añade que el número de bajas por ambas partes fué considerable.

También dice que en las filas insurrectas son numerosas las traiciones y esta palabra en boca del corresponsal yankee, es natural interpretarla en favor de los españoles.

Añade que al jefe rebelde Joeson (?) le hicieron traición los de su partida y lo fusilaron.

El antiguo cabecilla Trias—dice también el despacho—ha prometido apoderarse de Emilio Aguinaldo, vivo ó muerto.

Trias hizo fusilar á Baldomero Aguinaldo porque éste se negaba á batirse contra su primo Emilio.

Termina el despacho anunciando que continúan los insurrectos haciendo de las suyas en las provincias de Pangasinán y Zambales.

Otras noticias, también de Hong Kong, aseguran que los rebeldes tagalos se están concentrando en derredor de Manila,

Acampan á cuatro kilómetros de la capital, y tienen á su disposición varias ametralladoras que les regalaron los yankees.

Algunos rebeldes han sometido á tortura á varios frailes.

Los españoles continúan haciendo obras de defensa alrededor de Manila.

Los americanos proyectan con frecuencia la luz eléctrica sobre las obras, pero no hacen disparos, lo cual parece indicar que Dewey se halla escaso de municiones.

La alocución en que el gobernador general Sr. Augusti, ofrece importantes reformas á los indígenas, declara que los americanos son impotentes para hacer nada en el interior.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

DÍA 6 DÍA 7

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente.....	45 75	46 50
Idem fin próximo.....	00 00	00 00
Idem E. de 50.000 pts. nom....	45 20	47 05
Idem E. de 25.000 id. id.	46 20	47 15
Idem D. de 12.500 id. id.	46 30	47 31
Idem C. de 5.000 id. id.	51 75	52 31
Idem B. de 2.500 id. id.	54 5	55 30
Idem A. de 500 id. id.	55 00	55 51
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.	51 00	53 51
En diferentes series.....	51 50	47 25

4 por 100 perpetuo exterior

Serie E. de 24.000 pts. noms....	57 81	61 91
Idem E. de 12.000 id. id.	57 80	61 90
Idem D. de 6.000 id. id.	57 85	61 95
Idem C. de 4.000 id. id.	58 00	62 49
Idem B. de 2.000 id. id.	59 50	65 25
Idem A. de 1.000 id. id.	59 75	65 51
com G y H. de 100 y 200 id. id.	62 00	63 40
En diferentes series.....	59 75	65 25
Partidas de 50.000 pts. nm....	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	57 65	61 50

4 por 100 amortizable

Serie E. de 25.000 noms.....	00 00	58 50
Idem D. de 12.500 id. id.	00 00	58 80
Idem C. de 5.000 id. id.	55 50	58 90
Idem B. de 2.500 id. id.	55 50	59 00
Idem A. de 500 id. id.	58 00	61 10
En diferentes series.....	55 80	58 80
Oblig. del Tesoro (serie A)....	100 70	101 25
Idem id. (serie B).....	100 0	101 25

Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800 000

Idem hasta 10.000 pts. noms....	71 10	76 90
Billetes de Cuba (1888).....	59 10	61 00
Idem hasta 10.000 pts. noms....	59 15	61 75
Billetes de Cuba (1890).....	47 25	49 50
Idem hasta 10.000 pts. noms....	47 30	49 50
Cédulas hipotecas. al 5 por 100..	194 00	000 00
Idem al 4 por 100.....	98 25	00 00
Acciones Banco de España.....	306 60	324 19
Comp. Arrend. de Tabacos.....	189 00	199 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100.	52 50	56 25

COMBIOS

Londres, vista.....

Paris, vista.....

Madrid: contado, 45,60.

Fin de mes, 45,60.

Amortizable, 54,75.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMEMENTE PRÁCTICO

ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido licencioso informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n.º 119, Madrid.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

[Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

CLINICA DENTAL

DEL CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10 pesetas. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio desde 200; en oro desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; rifilaciones desde 20.

Coralina. Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dental dura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el baneo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por parte.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA DE FARMACIAS.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo ó reumatismo y gota, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento catartico se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. Seibler, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 p.m. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid

Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuida por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª **Pediatría, Ginecología y Obstetricia:** Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.

2.ª **Oftalmología, Laringología, Otolología y Rinología:** don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.

3.ª **Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:** Dres. Macer y Vargas (D. Constantino).

4.ª **Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:** Doctores Rivera y Martínez.

5.ª **Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:** Dres. Marqués y U. Aldaca.

6.ª **Cirugía general y Operaciones:** Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.

7.ª **Enfermedades nerviosas y mentales:** Drs. Rivera y Vargas.

Y 8.ª **Odontología y prótesis dentaria:** Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico, para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de níquel y de aluminodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de espumas, orina y demás secreciones, galactómetros, urinoscopos, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisépticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematospectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vesicales, con toda clase de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para bazo, soplo y chispa en la neurastenia polissarica; ídem farádica para las parálisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; ídem galvánica de corrientes continuas para las atroñas, catarro y atonía de la matriz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y catáforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de los secretarios. Respondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero. Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL "CORREO DE MADRID" Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública. Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

BOLETAJON IMPRESA DEL "CORREO DE MADRID"

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de este el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente. No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el "Correo de Madrid"

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, expeditado por

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guia de Consumos 25 Guia de Ape. Alos (8.º) Novísima Prontuario Guia de Quintas, ó de ciones de los ouques de El Libro de los Ayuntamientos edición, 1,50.

Guia de Cédulas pers. Edición, con un apéndice de 1896, 1. Elecciones de todas clases, en 50 formularios muy importantes, 1. Edificios y solares, con Exp. Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Jerarchos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufr. Universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para seadores, anotadas, 1. E elecciones de Concejales y Diputados rovinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de 10 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variadas introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1883; tod anotado extensamente, 1,50.

Administración econ. la provincial é inspección de la Hacienda pública—Contiene esta edición 1 art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto de Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amarramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro. p. mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.)

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Julio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, ultimado á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amarramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25

Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenera.—11 tomos, albums, folletos, periódicos, etc., 1.

Ferlas literarias de Agosto.—2.

Brillantes literarias.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A Inchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos los se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid